



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Prórroga en designación - Editor de reseñas del Anuario

VISTO:

Que el Consejo de la Escuela de Historia en su sesión regular del día 10 de diciembre de 2024 toma conocimiento sobre la necesidad de renovar la designación del cargo ad-honorem de Editor de Reseñas del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*;

Y CONSIDERANDO:

Que hasta el momento se ha desempeñado en el cargo de Editor de reseñas el Dr. Franco D. Reyna;

Que la designación en el cargo del Dr. Franco D. Reyna ha vencido el 24/VIII/2024;

Que el Director del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, Dr. Agustín Moreno, eleva informe de actividades y propone en el mismo al Consejo la renovación de la designación de Franco D. Reyna en el cargo por un nuevo periodo;

Que el Reglamento vigente del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual* contempla la posibilidad de una renovación improrrogable en el cargo por 2 años;

Que el Consejo de la Escuela de Historia en su sesión regular del día martes 10 de diciembre de 2024 acuerda unánimemente con la propuesta del Director del Anuario de renovación de la designación del Dr. Franco D. Reyna.

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Franco Damián Reyna como Editor de Reseñas ad-honorem del Anuario de la Escuela de Historia *Virtual*, desde el 25/VIII/2024 y hasta el 24/VIII/2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.